

La Alcaldía Mayor de Bogotá se vincula a la celebración de los 60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos y lanza su plan: “Bogotá Ciudad de Derechos”.

Durante los próximos tres meses y hasta el 10 de diciembre en la capital se llevarán a cabo una serie de actividades (concursos, eventos educativos y académicos, actividades deportivas y conciertos), que buscan promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas.

Este plan y la vinculación de la Alcaldía al 60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se presentarán por parte del Alcalde Mayor Samuel Moreno Rojas, el lunes 22 de septiembre, en Rueda de Prensa, a las 12:30 p.m., en la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El Alcalde además de lanzar el Plan, presentará la bandera del 60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo lema es: Dignidad y Justicia para todas las Personas.

El Representante (e) en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Javier Hernández Valencia, asistirá a la presentación del Plan y de la bandera, y se unirá a la actividad a nombre de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, señora Navi Pillay.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un instrumento jurídico que nació después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948, y promueve una vida digna y en paz.

En esa oportunidad, la Asamblea General de la ONU recomendó a todos los Estados miembros que publicaran el texto de la Declaración y procuraran que fuese “divulgada, expuesta, leída y comentada en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza, sin distinción alguna basada en la situación política de los países o sus territorios...”.

La Alta Comisionada, a su vez, este año ha pedido a todos los gobiernos y pueblos del mundo hacer que la Declaración sea un instrumento vivo, y celebrar los 60 años de su creación. Bogotá se une a la conmemoración mundial.